



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD (DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SECTOR PRIVADO

LINEA DE ACCIÓN: CONTROL SOCIAL

INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RED DE PLATAFORMAS JUVENILES Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Este documento da cuenta del informe de avance del plan de acción de la red de plataformas juveniles fijado en 2017 por las plataformas juveniles de Tunja, Villavicencio, Ibagué y Bogotá, en el que definieron sus principios, comisiones de trabajo, objetivos y acciones, de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyección de la red como una iniciativa juvenil de alcance nacional. El documento también contempla el diseño de la estrategia de sostenibilidad de la red, que se basa en un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

Autor: Alianza Más Información Más Derechos

Fecha: Mayo 2018



Cláusula ad cautelam, aclaración y exoneración Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. AVANCE PLAN DE ACCIÓN RED DE PLATAFORMAS JUVENILES.....	3
III. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA RED DE PLATAFORMAS JUVENILES.....	7
3.1 MATRIZ DOFA.....	7
3.2. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS.....	7
IV. CONCLUSIONES.....	9
V. ANEXOS.....	10
5.1. ANEXO 1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES.....	10
5.2 ANEXO 2. ACTA DE EVENTO DE CIERRE.....	11

I. INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta del informe de avance del plan de acción de la red de plataformas juveniles fijado en 2017 por las plataformas juveniles de Tunja, Villavicencio, Ibagué y Bogotá, en el que definieron sus principios, comisiones de trabajo, objetivos y acciones, de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyección de la red como una iniciativa juvenil de alcance nacional. El documento también contempla el diseño de la estrategia de sostenibilidad de la red, que se basa en un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

II. AVANCE PLAN DE ACCIÓN RED DE PLATAFORMAS JUVENILES

De acuerdo con el plan de acción de la Red de plataformas juveniles por la transparencia¹, contenido en el producto 6 de la consultoría se presenta el avance de este desde junio de 2017 hasta marzo de 2018². Es importante destacar que los tiempos de las y los jóvenes que desean participar, son variables porque deben cumplir con sus prioridades relacionadas a sus estudios o actividades laborales pues no tienen garantizados recursos para desplazamientos, alimentación o sostenimiento. Esto produce que los tiempos previstos para las acciones se redefinan continuamente, lo cual no garantiza una participación constante. Esta situación no sólo se presenta en el marco de la Red sino en los espacios de participación de los cuales hace y ha hecho parte la juventud en el país. Empero, se registran avances y una voluntad para seguir participando y sumando procesos a la Red, desde la defensa de sus derechos por medio de los mecanismos que tienen a su alcance como el estatuto de ciudadanía juvenil y su reforma.

¹ Denominada así por las plataformas de juventud que conforman la Red.

² El cual no termina allí, se prevé que su vigencia se relacione con los tiempos previstos para las plataformas de juventud en el estatuto de ciudadanía juvenil y su reforma.

Objetivo: realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de prevención, protección, promoción -PPP- del estatuto de ciudadanía juvenil a nivel nacional, departamental y municipal, a través de estrategias para el seguimiento y control de los planes, proyectos y programas concernientes a la población juvenil.

Actividades	Registro de avance
<p>1. Aplicar mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las medidas de prevención, promoción y protección -PPP- del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, sobre las problemáticas priorizadas por esta red.</p> <p>2. Definir y validar indicadores de cumplimiento de las medidas PPP a través de un ejercicio público de seguimiento.</p> <p>3. Generar reuniones con Colombia Joven e instancias encargadas de juventud a nivel local para validar el cumplimiento de las medidas de PPP.</p>	<p>1 y 2. Cada una de las plataformas que conforman la Red (Villavicencio, Tunja, Ibagué y Bogotá) están realizando seguimiento a las medidas PPP priorizadas, radicando derechos de petición de información en cada uno de los municipios (Ver anexo 1).</p> <p>3. El II Encuentro nacional de plataformas de juventud desarrollado entre el 22 y 24 de noviembre de 2017, sirvió como espacio de diálogo entre la Red y Colombia Joven, en cuanto se pudo socializar la experiencia y se priorizó el control social y la veeduría como temas principales del plan de acción del encuentro con miras a conformar una red de plataformas a nivel nacional (Ver anexo 2).</p> <p>Además, cada una de las plataformas ha fortalecido los diálogos con sus autoridades municipales sobre el seguimiento de las medidas PPP priorizadas a través de mesas de diálogo, como en Bogotá donde se sienta Integración social, IDPAC y la Personería para sondear los temas de política pública de juventudes. En Ibagué, se tiene un diálogo permanente con la Personería sobre los avances y la relación entre la administración y la Plataforma. En Tunja, se instaló una mesa para hablar de la planeación y evaluación de la Semana de la Juventud.</p>

Objetivo: desarrollar un proceso de formación para la anticorrupción mediante la apropiación de las Rutas de Integridad.

Actividades	Registro de avance
<p>1. Convocar a los miembros de las plataformas integrantes de la red al proceso de formación.</p> <p>2. Sistematizar los aprendizajes.</p> <p>3. Difundir los insumos y aprendizajes del proceso de formación.</p>	<p>Mediante las sesiones virtuales y presenciales se desarrolló el plan de formación anticorrupción, basado en la herramienta metodológica propuesta por la Secretaría de la Transparencia, las <i>Rutas para la promoción de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público</i>, donde se abordaron los temas de: ¿Cómo viven las Plataformas de las juventudes la integridad, la ética y la corrupción?; Leyes, derechos y deberes. La responsabilidad sobre las acciones y decisiones; Acciones para la participación y construcción de lo público como jóvenes; Relaciones entre Estado, mercado y ciudadanía. Legalidad y legitimidad institucional; Conceptos y marco normativo sobre la corrupción; Las acciones colectivas y movimientos sociales; y rendición de cuentas (Ver anexo 3).</p>

Objetivo: desarrollar ejercicios de veeduría a la ejecución de recursos departamentales y/o municipales en proyectos para jóvenes.

Actividades	Registro de avance
<p>Definir por cada plataforma el ejercicio de Veeduría.</p> <p>Socializar resultados de los ejercicios de veedurías.</p> <p>Generar recomendaciones a los municipios, de acuerdo con los resultados de las veedurías.</p>	<p>El proceso se inició con el ejercicio de control ciudadano, en el cual cada una de las plataformas de juventud están haciendo seguimiento a las medidas PPP priorizadas, radicando derechos de petición de información en cada uno de los municipios (Ver anexo 1).</p> <p>Desde la articulación de Ocasá con la Dirección para la</p>

	<p>Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, la Red recibió formación específica sobre conformación de veedurías ciudadanas (Ver anexo 4). Actualmente, para respaldar el ejercicio de control ciudadano y la función de veeduría que tienen las plataformas de juventud, a través de la formación se formalizarán como Veedurías en cada uno de los municipios y se conformarán como Red de veedurías juveniles.</p>
<p>Objetivo: buscar la sostenibilidad política, técnica y financiera, además de la gestión de recursos ante instancias nacionales e internacionales relacionadas con ciudadanía juvenil, promoviendo los canales de comunicación y cooperación entre las plataformas y otros actores que puedan fortalecerlas.</p>	
Actividades	Registro de avance
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un directorio con organizaciones, entidades e instituciones aliadas que trabajen el tema de juventud, a nivel internacional, nacional, departamental y municipal. 2. Definición de un plan de formación para gestión de recursos y sostenibilidad de organizaciones sociales. 3. Diseño y presentación de propuestas para obtención de recursos para el sostenimiento de la Red. 	<p>Desde la articulación de Ocasá con la Dirección para la Democracia, participación ciudadana y la acción comunal del Ministerio del Interior y de acuerdo con este objetivo del plan de acción de la red, cada una de las plataformas que la conforman tuvo una formación sobre formulación y gestión de proyectos, en la que recibieron una base de organizaciones a las cuales pueden dirigirse para obtener recursos (Ver anexo 5). A partir del taller, las plataformas estructuraron proyectos para su gestión (Ver anexo 6).</p>
<p>Objetivo: generar incidencia en espacios de participación juvenil y en la construcción de agendas juveniles a nivel nacional, departamental y municipal.</p>	
Actividades	Registro de avance
<ol style="list-style-type: none"> 1. Visibilizar el trabajo de cada una de las plataformas a nivel territorial. 2. Apoyar la participación de plataformas en escenarios como sesiones de concejo municipal, asambleas departamentales, sesiones ordinarias de plataformas, entre otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La visibilización de las actividades de cada una de las plataformas se ha hecho a través de sus páginas de Facebook, los encuentros virtuales por medio de hangout, y la presentación de resultados del proceso en el II Encuentro de Plataformas de juventud, organizado por Colombia Joven en noviembre de 2018. 2. Este punto debe fortalecerse a nivel de red, pues cada municipio, de acuerdo con las solicitudes de información y actividades que lleva a cabo en el territorio (como las semanas de la juventud) ha tenido espacios de diálogo con las administraciones y otras instituciones como personerías, con base en las herramientas brindadas desde la consultoría, siendo este un trabajo más de la plataforma y no tanto de Red.
<p>Objetivo: Incentivar la participación de otras plataformas para el fortalecimiento de la red.</p>	
Actividades	Registro de avance
<ol style="list-style-type: none"> 1. Extender la invitación a otras plataformas durante encuentros de juventud. 2. Generar reuniones con Colombia joven para integrar otras plataformas y redes de plataformas (departamentales) a la Red Nacional. 3. Identificar y poner a prueba mecanismos de comunicación efectivos para sostener la comunicación entre la red. 	<p>La red ha tenido tres momentos de ampliación. El primero se presentó durante el II Encuentro de Plataformas de Juventud, en el que se extendió la invitación a las plataformas presentes para hacerse parte de la red y se logró posicionar el tema de veeduría y control ciudadano como uno de los principales en el plan de trabajo del encuentro (Ver anexo 2).</p> <p>El segundo se dio en el marco de la articulación entre Ocasá y el Ministerio del Interior. Allí se conoció una iniciativa juvenil, denominada Agenda Caribe (Ver anexo 7) y una de las integrantes de la Plataforma de Tunja que pertenece a la Red</p>

	<p>Nacional de Jóvenes Rurales, hizo una invitación a los miembros de la mencionada iniciativa, para lo cual se llevó a cabo un encuentro virtual a través de Hangout (Ver anexo 8), donde estos dos procesos se sumaron reconociendo la importancia de la metodología empleada desde el seguimiento territorial a las medidas PPP.</p> <p>Por último, el tercer momento se gestionó por medio de esta misma integrante de la plataforma de Tunja. Se hizo un intercambio de experiencias con la Red Acción por la paz y el proceso Paz en construcción que ha co-construido la Fundación Mi Sangre (Ver anexo 9).</p> <p>Sobre los mecanismos de comunicación identifican como muy productivos los encuentros presenciales, pero están conscientes de la dificultad logística y falta de disponibilidad de recursos para llevarlos a cabo de manera continua por lo que las plataformas virtuales han sido un canal preciso para mantener su comunicación.</p>
<p>Objetivo: Realizar ejercicios de rendición de cuentas.</p>	
Actividades	Registro de avance
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar periódicamente las actividades y acciones adelantadas por la red. 2. Seleccionar y organizar la información para la rendición de cuentas. 3. Sistematizar los resultados de las rendiciones de cuentas. 4. Convocar a la rendición de cuentas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta primera actividad ha contado con el apoyo de Ocasá. La red proyecta fortalecerse desde su Comisión de Visibilización y Comunicaciones. También se cuenta con un documento que permite ver el proceso de formación, la priorización de temáticas con la respectiva relación con las medidas PPP y el ejercicio de control social (Ver anexo 10). 2. La preparación de la rendición de cuentas se hizo con base en los resultados del proceso de control ciudadano de cada una de las plataformas de la Red y los momentos de ampliación de la red con otros procesos en el país. 3. Esta se hará después del diálogo sostenido durante el evento de rendición de cuentas del 20 de abril 2018. 4. Se convocaron (Ver anexo 11) al evento de rendición de cuentas a los encargados de juventud de cada municipio, instituciones que trabajan con juventud como Colombia Joven, la Defensoría del pueblo, la Procuraduría, la Personería y la Policía Nacional, y otros procesos juveniles, para que se genere un diálogo con los integrantes de la Red (Ver anexo 12).

III. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE LA RED DE PLATAFORMAS JUVENILES

3.1 MATRIZ DOFA

La estrategia de sostenibilidad de la Red se basa en el objetivo contenido en su plan de acción, sobre buscar la sostenibilidad política, técnica y financiera, además de la gestión de recursos ante instancias nacionales e internacionales relacionadas con ciudadanía juvenil, promoviendo los canales de comunicación y cooperación entre las plataformas y otros actores que puedan fortalecerlas.

Para definir la estrategia, se utilizó la metodología de la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas). Se desarrollaron diversas sesiones, diálogos y experiencias de las plataformas de juventud que conforman la Red de plataformas juveniles por la transparencia.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>D1. La Red se integra por pocas plataformas.</p> <p>D2. La Red no cuenta con conocimientos sobre gestión y formulación de proyectos.</p> <p>D3. Las actividades presenciales de la red son limitadas por los recursos que se necesitan para realizarlos.</p>	<p>O1. Posibles alianzas con otras redes juveniles.</p> <p>O2. La juventud demanda espacios de defensa de sus derechos.</p> <p>O3. El uso de las tecnologías de información y comunicación y las redes sociales sirven como medios de difusión de las acciones de la Red.</p> <p>O4. La implementación de los acuerdos de paz.</p> <p>O5. El apoyo técnico de Ocasá.</p> <p>O6. La modificación de la Ley 1622, amplía el rango de acción de la Red en la medida que reconoce que debe haber plataformas departamentales y una nacional.</p> <p>O7. Las elecciones legislativas y presidenciales que se realizarán en el 2018 representan una oportunidad para trabajar en las agendas juveniles construidas a partir del Estatuto de ciudadanía juvenil.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>F1. La Red de plataformas juveniles cuenta con la formación en la ley 1712.</p> <p>F2. Miembros de las plataformas de la Red pertenecen a otras redes juveniles.</p> <p>F3. La red cuenta con un plan de acción.</p> <p>F4. Las plataformas integrantes de la Red cuentan con reconocimiento en sus municipios.</p> <p>F5. Dos de las plataformas de la Red tienen experiencia en trabajo en red en sus departamentos.</p> <p>F6. La plataforma de Villavicencio tiene experiencia en trabajo con radio como medio para el desarrollo de red.</p> <p>F7. La red tiene formación en ley 1622/13.</p>	<p>A1. Baja apropiación de la reciente aprobación de la ley 1885 de 2018 que modifica el Estatuto de ciudadanía juvenil.</p> <p>A2. Las medidas de promoción, prevención y protección -PPP- encargadas de garantizar los derechos de la población juvenil en el país, son imprecisas, amplias, generales y en algunos casos tienen redacción confusa.</p> <p>A3. El sistema institucional no tiene la cultura de promover la información pública, por el contrario, se reproduce una cultura de secretismo y suspicacia frente a quien recaba en ella, lo que es más agudo con jóvenes, limitando la participación ciudadana y ampliando la distancia entre institución – ciudadanía.</p> <p>A4. La red siente que por ser jóvenes no se les toma en serio, ni son tenidos en cuenta frente a la toma de decisiones y formulación de agendas; es decir, no se reconoce esa ciudadanía juvenil, en especial la ciudadanía juvenil pública, de la que habla el Estatuto en su artículo 5º, apartado 7.3.</p> <p>A5. Los cambios de administración afectan las dinámicas de las plataformas y otras formas de participación-organización de las juventudes.</p> <p>A6. Falta de indicadores de seguimiento a las medidas PPP.</p> <p>A7. Bajo presupuesto para juventud a nivel nacional, departamental y municipal.</p>

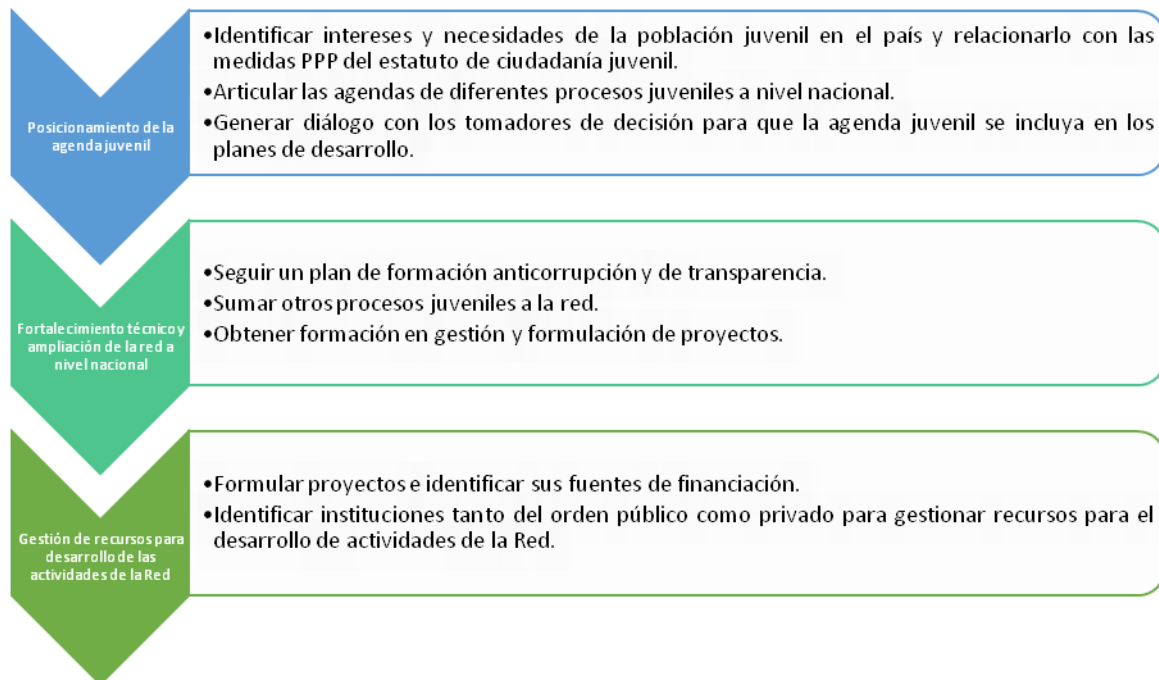
3.2. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

Basados en la identificación de las tres debilidades, las siete oportunidades, siete fortalezas y las siete amenazas, se determinaron las siguientes actividades para la estrategia de sostenibilidad. La matriz hace alusión a los factores escogidos para cada estrategia, cada uno tiene la inicial de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas y la numeración dada en la tabla anterior.

ESTRATEGIA FORTALEZAS – OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA DEBILIDADES - OPORTUNIDADES
<p>Ampliar la acción de la red de plataformas juveniles por la transparencia, articulando la experiencia de otros procesos de redes juveniles en el país F2, F3, F4, F5, F6, F7, O1, O2, O3, O4, O6, O7.</p> <p>Responsable: Comisión de comunicación y visibilización.</p>	<p>Convocar otros procesos de redes juveniles, para fortalecer la acción de la red de plataformas juveniles por la transparencia a nivel nacional D1, O1, O2, O4, O5, O6, O7.</p> <p>Responsable: Comisión de comunicación y visibilización. Comisión de gestión y sostenibilidad.</p>

Comisión de gestión y sostenibilidad. Posicionar una agenda juvenil basada en los intereses y necesidades de las juventudes del país, en los programas de gobierno y planes de desarrollo F1, F2, F7, O5, O7. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de comunicación y visibilización. Comisión de gestión y sostenibilidad.	Definir iniciativas de gestión de recursos para garantizar las actividades de la Red D3, O1, O3, O5, O7. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de gestión y sostenibilidad.
Realizar difusión permanente de las acciones de la Red F3, F4, F6, F7, O3, O5, O7. Responsable: Comisión de comunicación y visibilización.	Gestionar formación en Gestión y Formulación de proyectos y otros temas que permitan la acción de la Red D2, D3, O3, O5. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento.
ESTRATEGIA FORTALEZAS - AMENAZAS	ESTRATEGIA DEBILIDADES - AMENAZAS
Realizar control ciudadano permanente a las acciones que garantizan los derechos de las juventudes en el país F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, A1, A2. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de veeduría y rendición de cuentas. Comisión de comunicación y visibilización.	Realizar actividades periódicas de difusión de resultados ante la ciudadanía y el Gobierno D1, D3, A1, A2, A3, A4. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de veeduría y rendición de cuentas. Comisión de comunicación y visibilización.
Fortalecer la ciudadanía juvenil mediante el reconocimiento del marco legal que ampara sus derechos y la reconfiguración de la percepción de juventud desde el sistema institucional F1, F4, F7, A3, A4, A5, A6, A7. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de veeduría y rendición de cuentas. Comisión de comunicación y visibilización.	Posicionamiento de las agendas juveniles de acuerdo con el estatuto de ciudadanía juvenil D1, D3, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7. Responsable: Comisión de gestión de conocimiento. Comisión de veeduría y rendición de cuentas. Comisión de comunicación y visibilización.

De esta forma, se reconocen tres aspectos a los que debe responder la estrategia de sostenibilidad: i) Posicionamiento de la agenda juvenil. ii) Fortalecimiento técnico y ampliación de la red a nivel nacional. iii) Gestión de recursos para desarrollo de las actividades de la Red.



IV. CONCLUSIONES

- Las plataformas encuentran en la ley 1712/14 y en el reconocimiento de las medidas y sus indicadores una herramienta para cumplir con su función veedora de las agendas de juventud en el nivel territorial y facilita la definición e implementación de su plan de acción.
- La conformación de la red de plataformas contempla diferentes niveles de apropiación, participación y organización de las plataformas de cada ente territorial frente a su formación política, consolidación como escenario de representación juvenil en el territorio. Lo que se puede respaldar también es el tiempo de constitución y experiencia en el movimiento juvenil, avance en el diseño y desarrollo de su plan de acción, articulación con otros movimientos juveniles a nivel departamental, nacional e internacional y apropiación institucional del tema de juventud. Dado esto, de las cuatro ciudades, tal vez la plataforma que más avanzada está es la de Ibagué, seguida por Bogotá, luego Villavicencio y en un nivel más inicial Tunja. Esto, nutre los procesos y hace que se reduzca la brecha de aprendizaje y se afiancen otras experiencias para dar cumplimiento al Estatuto a nivel nacional y local desde la Red.
- Se reconoce que la ley 1622/13 luego de cuatro años de su implementación, está todavía en un proceso de adaptabilidad por lo que los procesos de participación y representación a través de las plataformas juveniles también están en proceso de ajuste y dependen de varios factores, como de las acciones de las administraciones municipales para su constitución y asentamiento, por lo tanto, pese a los procesos participativos juveniles que cada ente territorial tiene, las plataformas son aún muy incipientes y se formalizan con la llegada de las administraciones del período 2016-2020, considerando dos partes una de organizaciones con mayor trayectoria y las que se empiezan a sumar a este tipo de procesos. De allí que la reforma al estatuto también haga parte de este reto y se incluya en la estrategia de sostenibilidad.
- La Red identifica el acompañamiento de Ocasá como un factor incidente a nivel técnico y político, en el reconocimiento de legislación para juventud, preparación de agendas y diálogo con autoridades a nivel territorial y nacional, por lo que solicitan que se presente una propuesta conjunta a Colombia Joven para que desde la Red se cree la Plataforma de Juventudes Nacional.
- Ocasá dentro del proceso se ha vuelto un articulador del diálogo entre jóvenes de la Plataforma y las autoridades a nivel territorial y nacional a través de los instrumentos desarrollados de manera participativa y los resultados de seguimiento de las Plataformas que constituyen la Red.

V. ANEXOS

5.1. ANEXO I. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES

Entidad Invitada	Fecha de confirmación de asistencia	Asistencia
Defensoría del Pueblo	13/04/2018	Asistió
Colombia Joven	13/04/2018	Asistió
Personería de Bogotá	No se recibió correo de confirmación	Asistió
Secretaría de la Mujer, Equidad, Género y Desarrollo Social Alcaldía de Tunja	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Secretaría de Gobierno Alcaldía de Tunja	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud Alcaldía de Ibagué	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Secretaría de Gestión Social Alcaldía de Villavicencio	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Dirección de Participación Ciudadana Alcaldía de Villavicencio	No se recibió correo de confirmación	No Asistió

Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional	No se recibió correo de confirmación	Asistió
IDPAC	12/04/2018	Asistió
Secretaría Distrital de Integración	12/04/2018	No Asistió
Fundación Mi Sangre	17/04/2018	No Asistió
Registraduría Nacional del Estado Civil	12/04/2018	Asistió
Procuraduría	No se recibió correo de confirmación	Asistió
Observatorio de Juventud Universidad Javeriana	12/04/2018	No Asistió
Observatorio de Juventud Universidad Nacional	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
CINEP	18/04/2018	Asistió
Secretaría de la Transparencia	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Instituto Republicano Internacional	13/04/2018	Asistió
Instituto Democrático Nacional	11/04/2018	No Asistió
Corporación Viva la Ciudadanía	No se recibió correo de confirmación	No Asistió
Ministerio del Interior	18/04/2018	Asistió

5.2 ANEXO 2. ACTA DE EVENTO DE CIERRE

 Por una democracia transparente	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO ACTA DE REUNION	

ACTA DE REUNIÓN			
Citada por: Corporación Ocasá		Fecha: 20 de abril de 2018	
Lugar: Auditorio Porfirio Barba Jacob – Centro Cultural Gabriel García Márquez.		Hora inicio: 8:30 am Fin: 12:30 pm	
PARTICIPANTES			
No	Nombre	Cargo	Teléfono o Correo
.			

1	Martha Mojica	Delegada – PJ Bogotá	ongsovida@gmail.com
2	Alejandra Gómez	Comité Territorial – PJ Villavicencio	red.jovenesdeamientevillavo@gmail.com
3	Diana Susana Díaz Yustes	Delegada – PJ Ibagué	dianadiaz0429@hotmail.com
4	Henry García	Asesor – Taller Prodesal	henry.garcia@hotmail.com
5	Miguel Martín Peña	Coordinador Regional – Agenda Caribe	mlmartin@correo.unicordoba.edu.co
6	Natalia Archila	Delegada – PJ Tunja	natalia4294@gmail.com
7	María Eugenia Páez	Coordinadora – Transparencia por Colombia	mariae.paez@transparenciacolombia.org.co
8	Lorena Guzmán	Defensoría del Pueblo	lguzman@defensoria.gov.co
9	Geovanny Gutiérrez	Delegado – PJ Tunja	geos2699@gmail.com
10	Juan Felipe Martínez	Delegado – PJ Ibagué	mesajuvenil2016@hotmail.com
11	Paola Reina	Comité de enlace – PJ Villavicencio	licpaolareina.edu@hotmail.com
12	Adrián Jiménez	Delegado – PJ Tunja	jheffersonjimenezc@usantoto.edu.co
13	Wilmar Palomino	DIPRO – Policía Nacional	wilmar.palomino@policia.gov.co
14	Fracdelina Torres	S.B.D Protección	fracdelina.torres@policia.gov.co
15	David Florez	Delegado – Defensoría del Pueblo	cobiren@gmail.com
16	Alejandro Chaves	Registraduría Nacional	lachaves@registraduria.gov.co
17	Arianna Espinosa	Coordinadora	aespinosa@registraduria.gov.co
18	Erika Osorio	Ministerio del Interior	erikaosoriomininterior@gmail.com
19	Diana Rojas	Directora – ColJoven	dianarojas@presidencia.gov.co
20	Shearly Borda	Personería de Bogotá	siborda@personeria.gov.co
21	Laura Leiva	Instituto Republicano Internacional	lleiva@iri.org
22	Andrea Daza	IDPAC	adaza@participacionbogota.gov.co
23	Marcia Ruíz	Plataforma Ciudad Bolívar	marciar Ruiz@gmail.com
24	Olga Torrijos	Procuraduría	otorrijos@procuraduria.gov.co
25	Paula Kamila Guerrero	CINEP	pguerrero@cinpe.org.co
26	Gail Rosana Jerez Carvajal	SJR – Servicio Jesuita a Refugiados	asesora.incidencia@sjrcolombia.org.co
27	Edit Rosío González	Coordinadora – CINEP	rgonzalez@cinpe.org.co
28	Roberto Pua Mora	Ministerio de Salud	rpua@minsalud.gov.co

PUNTOS DE DISCUSIÓN

1	Contextualización del proyecto.
2	Presentación de la Alianza <i>Más Información, Más Derechos</i> .
3	Presentación metodología del proyecto.
4	Presentación resultados del seguimiento hecho a medidas de Prevención, Protección y

	Promoción – Red de Plataformas por la Transparencia.
5	Recomendaciones y propuestas de la Red de Plataformas por la Transparencia
6	Aspectos relevantes de las intervenciones de las instituciones.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>1. Sobre la contextualización del proyecto, se explican las razones por las cuales surgió la alianza, y los componentes en los que se enfocó el proyecto, uno de ellos, era el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para hacer vigilancia y control al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública y al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.</p> <p>2. Respecto de la Alianza <i>Más Información, Más Derechos</i>, se explica que es una coalición independiente de organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, conformada por la Corporación Transparencia por Colombia, Corporación OCASA, Dejusticia, Fundación para la Libertad de Prensa y el Proyecto Antonio Nariño.</p> <p>3. Para definir las medidas de Prevención, Promoción y Protección -PPP- a las que se hizo seguimiento, se desarrolló un proceso participativo con las plataformas juveniles, en el que la priorización de medidas respondió a los intereses y características de sus territorios. Para esta metodología la Red de Plataformas cuenta con un insumo que contiene: indicadores y fuentes de verificación, como herramienta de seguimiento constante.</p> <p>Además, se explica la estrategia de sostenibilidad de la Red, esta estrategia, incluye la adhesión de otros procesos juveniles a nivel nacional; en la actualidad, la Red está compuesta por las plataformas juveniles de Ibagué, Villavicencio, Tunja y Bogotá. A este proceso se unen la Red de Jóvenes Rurales y la Agenda Caribe.</p> <p>4. Durante la presentación de resultados, se expone ante las autoridades los hallazgos encontrados respecto de: i) <i>Transparencia activa</i> (información, relacionada con las medidas de ppp, encontrada en las páginas de las autoridades territoriales); ii) <i>Transparencia pasiva</i> (información entregada a los representantes de las plataformas, solicitud de información mediante derechos de petición).</p> <p>5. <u>Intervención de las instituciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Policía: Capacitaciones en temas de: prevención de embarazo adolescente; narcotráfico; prostitución. Estamos desarrollando actividades lúdicas, con menores de edad. El objetivo de nuestro trabajo es cambiar las perspectivas de los jóvenes, cómo tratar a los jóvenes para que no caigan en esas situaciones. - Procuraduría: El año pasado la procuradora expidió la directiva 003, en la que se establecen las disposiciones para que Colombia Joven expida un documento con la información de constitución y registro de las plataformas. Se dispone además hacer seguimiento al cumplimiento de esta disposición para que informen cuáles son las plataformas que se han constituido en los territorios. - Colombia Joven: Expedición del CONPES de juventudes, para esto se hizo una recolección de información, la propuesta es consolidar de forma concreta, fácil y entendible. <p>La información que tienen las plataformas, sobre el trabajo que han hecho, debe ser información organizada en la que entreguen el alcance de su trabajo, y sepan las fuentes de información que</p>	

consultaron, para identificar la información que se está quedando por fuera.

Adicionalmente, se diseñó un *tablero de control*, en el que se organizaron 20 medidas sombrilla para valorar todos los niveles de protección de los DDHH de los jóvenes, se está midiendo como está la situación de vulneración.

Consideramos estratégico darle información al gobierno entrante, garantizar que el consejo nacional de juventudes pueda sesionar. A continuación, se explicó cuál debería ser la información a entregar al gobierno entrante:

1. Consolidar la información, metodología, alcance e indicadores.
2. Visualizar el escenario de incidencia al momento de que el consejo nacional de juventudes vaya a sesionar.
3. No plataformas departamentales, si no hay plataformas municipales.

Estandarizar el formato de registro de las plataformas, tanto para municipios como para departamentos.

Ronda con autoridades locales, fortalecer capacidades, en materia de ley 1885. Como queda el listado de los compromisos a cumplir.

Audiencia con el registrador, para organizar el calendario de elecciones para los representantes de los consejos. Elección antes de la posesión de autoridades locales (20 de marzo de 2020) sería una situación de desventaja.

No	Compromisos	Responsable
1	<p>Reunión con los miembros de la Red de Plataformas por la Transparencia.</p> <p>Se está avanzando en la emisión de informes que den cuenta de las violaciones de DDHH, fuera del conflicto armado, de las que los jóvenes son víctimas.</p> <p>Adicionalmente, la Defensoría está conformando la <i>Red de Jóvenes por la Vida y la paz completa</i>.</p>	Defensoría del Pueblo
2	<p>Reunión con los miembros de la Red de Plataformas por la Transparencia, se propuso realizar la reunión el 30 de abril de 2018.</p> <p>Enviar información sobre el ejercicio comparativo que se está haciendo a los planes de gobierno, de los candidatos presidenciales, y enviárselos a los jóvenes.</p>	Colombia Joven
3	Reunión a finales de abril.	Personería de Bogotá
4	Entablar diálogos con los jóvenes para establecer cuáles son los indicadores que la Plataforma necesita, sobre vulneración de derechos <u>hacia</u> los jóvenes, para compartirles la información y, así, determinar en dónde iniciamos y a dónde queremos llegar.	Policía Nacional - DIPRO
5	Se comprometen con el apoyo de la Registraduría para promover el proceso de elección de los representantes para los Consejos Municipales de Juventud. Además; se propone apoyar con la publicación de los resultados del proyecto en la página del proyecto "Todos Somos Democracia"	Registraduría Nacional del Estado Civil

	Audiencia con el registrador, para organizar el calendario de elecciones para los representantes de los consejos.	
6	Apoyo para que los funcionarios cumplan con las capacitaciones diseñadas por la Red de Plataformas.	Procuraduría
7	Recomiendan vincular a jóvenes de áreas rurales, en los procesos que lleve a cabo la Red.	CINEP
8	Apoyo para revisar la metodología, para capacitar a los funcionarios en temas de atención a jóvenes.	Ministerio del Interior
9	Envío de infografía sobre la Ley 1885/18.	Instituto Republicano Internacional.